



CONTABILIDAD EN RIESGOS SENCILLOS

Los peritos de seguros tienen que atender siniestros relacionados con comercios de todo tipo, cafeterías, restaurantes, farmacias, vehículos de profesionales y una larga casuística a nombre de un titular en régimen de autónomo.

Como hablamos de daños materiales de cualquier tipo, o robos, es necesario en la mayoría de los casos, recabar información sobre el valor del bien afectado y su antigüedad o cuándo y cuanto IVA debemos atender.

Aquí viene los problemas si no sabemos las obligaciones contables del citado autónomo. En determinadas ocasiones el asegurado nos remitirá a su asesor fiscal y es importante que el perito sepa que documentación tiene que pedir, así como mostrar unos mínimos conocimientos sobre la contabilidad del asegurado para que el mencionado asesor comprenda que está ante un interlocutor válido y conocedor de la materia.

De eso va este curso. No hay nada que temer porque no es complicado y, además, se facilitará documentación o bibliografía muy útil para poder defender en sala judicial, si fuese el caso, los argumentos que avalan su tasación. Que los peritos de autos no piensen que esto es un tema de diversos porque también les afecta a ellos.

En el curso acometeremos los siguientes contenidos:

- ---Clases de autónomos (no todos los autónomos tienen las mismas obligaciones contables)
- ---Contabilidad que deben contemplar y el tiempo de conservación.
- ---Explicación detallada del funcionamiento del autónomo en "Módulos" (incluidos camiones, autobuses y otros)
- ---Explicación detallada de los autónomos que están obligados al Recargo de Equivalencia.
- ---Desarrollo minucioso sobre el IVA atendible en los mencionados autónomos en Recargo de Equivalencia.





Peritos de Diversos.

- ---Ejemplos prácticos de daños materiales y cómo actuar en:
 - -Bares, restaurantes y similares.
 - -Comercios en Recargo de Equivalencia
 - -Farmacias
 - -Otros.

Autos.

- ---Ejemplos prácticos de daños materiales y cómo actuar en:
 - -Camiones y autobuses.
 - -Taxis
 - -Vehículos de autónomos profesionales (peritos de seguros entre otros)

Nota Importante.

Si tenemos un poco de tiempo comentaremos algunas sentencias recientes del Supremo que cambian algunos criterios periciales tanto en Diversos como en Autos.

